

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 04 de marzo de 2021, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva presentaron a la Plenaria para su aprobación la propuesta de Decreto con el que se ratifican los Acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, durante el Primer Periodo de Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional, en los siguientes términos:

“ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que en sesión de fecha miércoles 10 de febrero del 2021, la Comisión Permanente tomo conocimiento de la primera lectura del dictamen con proyecto de Acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al Ciudadano Víctor Aguirre Alcaide, al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 09 de enero del 2021, signado por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación; Asimismo en sesión de fecha miércoles 17 de febrero del año en curso, y una vez desahogado en trámite legislativo, el dictamen fue aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO.- Que en sesión de fecha miércoles 24 de febrero del año en curso, la Comisión Permanente tomo conocimiento de la primera lectura del dictamen con proyecto de Acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al Ciudadano Javier Solorio Almazán, al cargo y funciones de Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 01 de febrero del 2021, signado por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación; Asimismo en una segunda sesión del mismo miércoles 24 de febrero del año en curso, y una vez desahogado en trámite legislativo, el dictamen fue aprobado por unanimidad de votos.

Que en sesión de fecha 04 de marzo del 2021, la propuesta de Decreto recibió lectura, concluida la lectura la Presidencia se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos, continuando la Presidencia de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado realizó la Declaratoria siguiente: *“Emítase el*

Decreto correspondiente y remítase a las Autoridades competentes para los efectos legales conducentes.”

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 fracción I de la Constitución Política Local, 227 y 287 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso decreta y expide el siguiente:

DECRETO NÚMERO 655, CON EL QUE SE RATIFICAN LOS ACUERDOS APROBADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se ratifican el Acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al Ciudadano Víctor Aguirre Alcaide, al cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 09 de enero del 2021. Aprobado por la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en sesión de fecha 17 de febrero del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se ratifican el Acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al Ciudadano Javier Solorio Almazán, al cargo y funciones de Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 01 de febrero del 2021. Aprobado por la Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en sesión de fecha 24 de febrero del 2021.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Remítase el presente Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

TERCERO.- Remítase el presente Decreto a los interesados, para su conocimiento y efectos procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

DIPUTADO PRESIDENTA

EUNICE MONZÓN GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

FABIOLA RAFAEL DIRCIO

DIPUTADA SECRETARIA

DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA

(HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO NÚMERO 655, CON EL QUE SE RATIFICAN LOS ACUERDOS APROBADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.)